

Solo informativo no genera orden de inserción

Cuautitlán, Estado de México, a 16 de enero del 2022.

**CONFORMAN COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES DE
CUAUTITLÁN**

- **Durante la tercera sesión ordinaria de cabildo se autorizó la conformación de la Comisión edilicia de carácter transitorio sobre Límites Territoriales Municipales**
- **Se designan a los titulares de la oficialía calificadora y oficialía mediadora conciliadora y Dirección de Movilidad Municipal**

El presidente municipal C.P. Aldo Ledezma Reyna encabezó la Tercera Sesión Ordinaria de cabildo, en la que se aprobó la conformación de la Comisión Edilicia de carácter Transitorio sobre los Límites Territoriales y que tiene el objetivo de conocer la situación jurídica que guarda el poblado de San Mateo Ixtacalco.

Ante el Decreto 334 publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, de fecha 8 de noviembre de 2021, donde se reconoció al poblado de San Mateo Ixtacalco y las comunidades de La Capilla y el Sabino como parte de Cuautitlán, así como la Controversia Constitucional de parte del gobierno de Cuautitlán Izcalli, sobre este tema, señaló la necesidad de conformar una comisión para este asunto, dijo el presidente municipal, debido al interés de los regidores.

En el desarrollo de la sesión se aprobó el Reglamento de Oficiales Calificadores y Oficiales Mediadores Conciliadores para el municipio Cuautitlán de la Administración Municipal 2022-2024, así como la toma de protesta de los titulares de estas dependencias, con lo que se da continuidad a las actividades administrativas municipales de estas importantes áreas, señaló el alcalde.

De igual forma se tomó protesta al titular de la Dirección de Movilidad, con lo que se reforzarán los trabajos en materia de movilidad urbana en vialidades, la conformación de los trabajos con los concesionarios del transporte público y temas de eficiencia en los servicios de transporte dentro de la demarcación.

Para la conformación de sociedades saludables, el cabildo de Cuautitlán aprobó por unanimidad la integración del Comité Municipal de la Salud, con el que se llevarán a cabo los trabajos para crear, conservar y mejorar las condiciones deseables de salud de toda la población que permitan promover el desarrollo social.

En otro punto se aprobó el Comité Municipal contra las Adicciones, con el que se coordinarán las acciones de las autoridades locales, así como la iniciativa privada; además se autorizó la conformación del Comité Municipal Contra los Riesgos Sanitarios.